

LA TERCERA DIGITAL (STGO-CHILE)			*2818209*	13.08.2003
18.65x18.24	1	Pág. 3		2818209-0

Familiares de detenidos desaparecidos: "Propuesta es deficiente y frustrante"

Rechazan que se deje en manos de los tribunales la aplicación de la Ley de Amnistía y al rebajar penas a los involucrados en los crímenes abre espacio "a la impunidad".

Los familiares de detenidos desaparecidos calificaron hoy de "deficiente" y "frustrante" la propuesta que el presidente Ricardo Lagos dio a conocer anoche para resolver los problemas pendientes sobre derechos humanos.

La vicepresidenta de la Agrupación, Mireya García, dijo que la entidad recibió con "frustración" la iniciativa ya que **deja en manos de los tribunales la aplicación de la Ley de Amnistía** de 1978, y al rebajar penas a los involucrados en los crímenes **abre espacio "a la impunidad"**.

"La propuesta no corresponde a lo que esperábamos, puesto que deja al arbitrio de los tribunales la aplicación de la ley de amnistía, lo que nos parece gravísimo", puntualizó.

La dirigente además **refutó que el presidente "haga responsable a todos" de los efectos de la represión**, y descartó que las víctimas tengan culpa alguna.

"UNA PROPUESTA MÁS"

Agregó que se trata de "una propuesta más" que les desilusiona, puesto que **esperaban del mandatario socialista un proyecto "concreto, específico, claro y definido** en términos de buscar los caminos conducentes a la verdad y la justicia".

García **valoró positivamente, sin embargo, que el mandatario haya incluido la suscripción de los tratados internacionales sobre derechos humanos** en su propuesta denominada "No hay mañana sin ayer".

"Sentimos que en la propuesta se cambia un poco de verdad por impunidad (...) Aquí no hay responsabilidades compartidas, somos los familiares de las víctimas y ellos los criminales", dijo la presidenta de la agrupación, Lorena Pizarro. **"No queremos justicia en la medida de lo posible ni un poco de verdad"**, subrayó.

INSULZA RECHAZA CRÍTICAS

El ministro del Interior, José Miguel Insulza, desestimó estas críticas y destacó que **la mayoría del país "aceptó y acogió con entusiasmo" la propuesta** del presidente Lagos.

Agregó que **el gobierno ya le había manifestado a los familiares que su propuesta no incluía la derogación de la ley de amnistía**, trámite que consideró "innecesario", pues en el sistema jurídico chileno esta derogación no tiene efecto de retroactividad.

El ministro del Interior **también descartó fechas de término para los casi 300 procesos por violaciones de los derechos humanos** que están en los tribunales y que involucran a alrededor de 180 militares. Estos juicios, manifestó, terminarán cuando corresponda procesalmente.